XXXII CONGRESO CENTROAMERICANO DE INGENIERÍA SANITARIA Y AMBIENTAL VIII CONGRESO NACIONAL DE INGENIERÍA SANITARIA Y AMBIENTAL



Estado de la Implementación de la **Gestión Integrada de los Recursos Hídricos** en
Centroamérica y República
Dominicana al 2020

Retos, oportunidades y compromisos para avanzar hacia la GIRH

Manuel Basterrechea Díaz
Guatemala
Consultoría para GWP Centroamérica con el apoyo de CCAD-SICA

Índice de Contenido



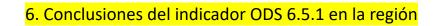
_	1.1. Importancia de la GIRH						
_	1.2 Antecedentes de la región en función de los recursos hídricos						
1. Marco conceptual y antecedentes —	1.3 Marco político regional para la GIRH						
y uniceductives	1.4 La Agenda 2030 y el ODS 6.5.1 sobre el grado de implementación de la GIRH						
_	1.5 Proceso de medición del ODS 6.5.1						
	2.1. Programa de apoyo para la GIRH						
2. Plataforma de apoyo para la —	2.2 Instrumentos de apoyo para una consulta transparente, libre e informada						
evaluación de la GIRH en la Región	2.3 Procesos nacionales de medición del ODS 6.5.1 en Centroamérica						
	2.4 Proceso de elaboración del informe regional de implementación del ODS 6.5.1						
 Estado General de la Implementación 	3.1 Grado de implementación de la GIRH en los países al 2020						
de la GIRH en la Región	3.3 Análisis del progreso 2017 - 2020						



Índice de Contenido



_	4.1 Entorno propicio (percepción general del progreso, hallazgos clave en la región/país, retos para avanzar y oportunidades)								
4. Análisis de los componentes de la	4.2 Instituciones y participación (ídem)								
GIRH por dimensiones	4.3 Instrumentos de gestión (ídem)								
	4.4 Financiamiento (ídem)								
<u> </u>									
	5.1. Acciones prioritarias de corto y mediano plazo para avanzar								
E Assignes	5.2 Oportunidades regionales								
5. Acciones Estratégicas para acelerar la GIRH a nivel de región	5.3 Acciones estratégicas e institucionalidad regional para que los países avances conjuntamente hacia las metas del ODS 6.5.1								
	5.4 Proyección preliminar de avance al 2023 y al 2026								
-	5.5 Reflexión sobre el avance de la meta ODS 6.5.1 en la Región								



Comparación de la implementación la GIRH (ODS 6.5.1) en la región en 2017 y 2020

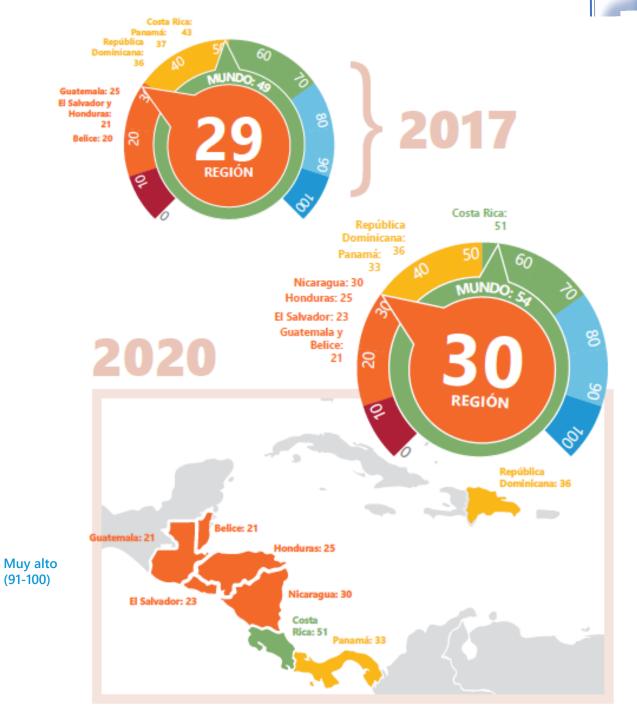
Medio bajo

Medio alto

(51-70)

Alto

Muy bajo (0-10) Bajo (11-30)



Costa Rica República Dominicana Panamá Honduras El Salvador Guatemala

10 20 30 Instituciones y participación Instrumentos de gestión

Capítulo 3:

Grado de

implementación

de la GIRH en los

países

Belice

Valores asignados a las dimensiones de la GIRH en el establecimiento de la línea base (2017) en los países del SICA

40 Financiamiento



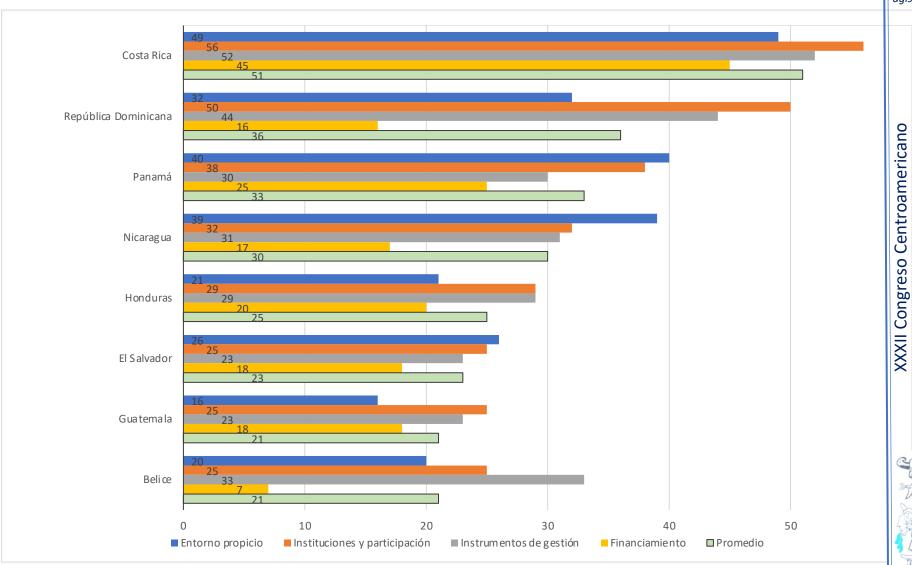
60



VIII Congreso Nacional

Capítulo 3:

Grado de implementación de la GIRH en los países

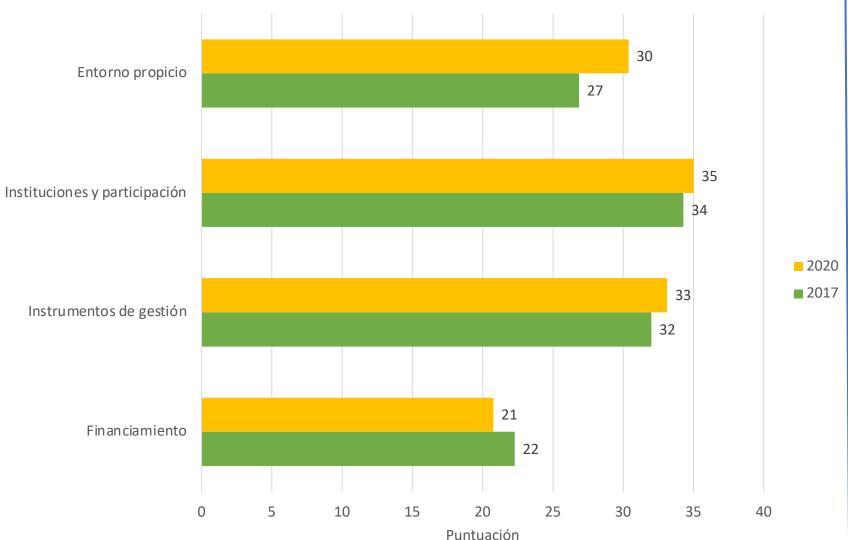


Valores asignados a las dimensiones de la GIRH en la evaluación del 2020 en los países del SICA

AGISA agisa.org.gt

Capítulo 3:

Comparación de la implementación promedio de las 4 dimensiones de la GIRH entre el 2017 y el 2020





AGISA agisa.org.gt

Capítulo 3:

Tendencia de los países de lograr la implementación del ODS 6.5.1



















Resumen del estado actual del entorno propicio a nivel nacional

1. Entorno propicio	Costa Rica	Panamá	Nicaragua	República Domini- cana	EI Salvador	Honduras	Belice	Guatemala
1.1 Nivel Nacional								
a) Políticas	70	50	60	40	40	20	40	30
b) Leyes	60	40	60	40	20	40	40	20
c) Planes	50	40	30	30	50	20	0	20
1.1. Promedio	60	43	50	37	37	27	27	23
1.2 Otros niveles								
a) Políticas subnacionales	50	50	40	10	10	20	0	10
b) Planes de cuencas/acuíferos	30	30	40	20	20	20	0	10
c) Acuerdos de gestión hídrica transfronteriza	40	40	10	50	20	10	60	10
d) Normativa subnacional	40	30	30	N/D	20	20	0	10
1.2 Promedio	40	38	30	27	18	18	15	10
Promedio de la dimensión 1	49	40	39	32	26	21	20	16





País	¿Cuenta con política hídrica? Si / No	¿La implementa? / Comentarios	¿Cuenta con ley de agua? Si / No	Pregunta ¿La implementa? / Comentarios	¿Cuenta con planes hídricos? Si/No	¿Los implementa? / Comentarios	Puntuación otorgada a la dimensión en 2020
Costa Rica	Si	Si, pero su aplicación ha sido limitada en algunos temas y carece de un monitoreo constante.	Si	Si, de 1942 y requiere de actualización para que incorpore los elementos de la GIRH		Si, pero requiere de una actualización por ser del 2008 y de su vinculación con los compromisos internacionales y los planes y estrategias nacionales	49
Panamá	Si	Si, aunque se debe impulsar su apropiación por todas las entidades vinculadas.	Si	Si, de 1966 y requiere de actualización. Se cuenta con anteproyecto en la Asamblea	Si	Si, pero se requiere de recursos (humanos, técnicos y financieros) para que se puedan ejecutar acciones según las metas del Plan.	
Nicaragua	Si	Si, pero se debe actualizar por ser del 2001 y vincularla con el Plan Nacional de los Recursos Hídricos.	Si	Si, del 2007 y reformada en 2020. Esta reforma implicó la conformación de dos Comisiones Nacionales para impulsar la planificación y normativas nacionales y garantizar la administración sustentable y operatividad de la GIRH desde los territorios con un enfoque de cuenca.	s Si	El Plan Nacional de los Recursos Hídricos ya fue aprobado y presentado a nivel institucional y municipal. Está pendiente su divulgación a todos los niveles.	39
República Dominicana	No a	No.	No	No, aunque existen otros instrumentos que hacen referencia al RH, tales como la Constitución de la República y la ley sobre el control de la explotación y conservación de las aguas subterráneas.	Si	Si, pero requiere de su actualización por ser del 2012.	32 §

Resumen del estado actual del entorno propicio a nivel nacional

País	¿Cuenta con política hídrica? Si / No	¿La implementa? / Comentarios	¿Cuenta con ley de agua? Si / No	Pregunta ¿La implementa? / Comentarios	¿Cuenta con planes hídricos? Si/No	¿Los implementa? / Comentarios	Puntuación otorgada a la dimensión en 2020
El Salvador		Si, del 2017 y se encuentra en su fase inicial de implementación.	No	No, pero existe un anteproyecto en fase de discusión en la Asamblea.	Si	Si, pero el Plan Nacional de la GIRH del 2017 requiere desarrollar acciones que permitan su aceptación como un instrumento de planificación y el compromiso de todas las entidades vinculadas a la gestión hídrica para su implementación.	26
Honduras	No	No, pero se formuló una propuesta (2009 - 2014) que se quedó a nivel de borrador, aunque se cuenta con la Política Nacional del Sector Agua Potable y Saneamiento.	51	Si, del 2009, y una propuesta de reglamento pendiente de aprobación. Además, la Autoridad del Agua aún recae en la Dirección General de Recursos Hídricos, ya que aún no se formaliza su estructura técnica, administrativa y financiera para que opere de manera independiente, como indica la Ley.	No	No cuenta con un plan de la GIRH, pero si cuenta con planes nacionales relacionados al recurso hídrico como el Plan Agua, Bosque y Suelo, el Plan Nacional de Agua Potable y Saneamiento.	21
Belice	Si	Si, pero requiere de actualización	Si	No, es vista como una guía de buenas prácticas que no se aplica.	No	No, se requiere elaborar el Plan Nacional de Adaptación para el sector hídrico	20
Guatemala	No	No. Se cuenta con un borrador de política desde hace varios años, pendiente de revisión y aprobación	No	No, pero se han presentado más de 26 iniciativas. Actualmente hay un anteproyecto de ley que está siendo analizado en el Congreso de la República.	No	No existe un plan, por lo tanto, no se puede implementar.	16

Resumen del estado actual del entorno propicio a nivel nacional

Resumen del estado actual de las instituciones y de la participación a nivel nacional

2. Instituciones y participación Rica Panamá Rica Panamá Nicaragua Dominicana 2.1. Nivel nacional a) Autoridades administrativas nacionales b) Coordinación entre distintos sectores c) Participación de la esfera pública d) Participación del sector privado 80									
a) Autoridades administrativas nacionales 50 60 50 40 30 30 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20 2			Panamá	Nicaragua	Domini-		Honduras	Belice	Guatemala
Destroited Des	2.1. Nivel nacional								
distintos sectores 80 60 40 40 30 30 30 60 20 20 20 20 20 40 20 40 80 40 50 40 30 40 20 40 80 40 50 40 30 40 20 40 80 40 50 40 30 30 30 20 30 80 40 30 30 30 20 30 80 40 30 40 30 20 20 50 80 40 30 30 30 30 20 30 80 40 30 40 30 20 20 50 80 40 30 30 30 30 20 30 80 40 30 30 30 20 20 50 80 40 30 30 30 30 28 32 80 40 30 30 30 20 20 20 30 80 40 40 30 30 30 20 20 30 80 40 40 30 30 30 20 20 30 80 40 40 30 30 30 20 20 30 80 40 40 40 30 30 30 20 20 20 80 40 40 40 30 30 30 20 20 20 80 N/D 20 30 30 30 20 20 20 80 Hordinatic institucional para la gestión hídrica transfronteriza f) Autoridades administrativas subnacionales 80 40 40 40 30 30 30 20 20 30 30 80 40 40 40 30 30 30 20 30 30 80 40 40 40 40 30 30 30 20 30 30 80 40 40 40 40 40 30 30 30 20 30 30 80 40 40 40 40 40 30 30 30 20 30 30 30 80 40 40 40 40 40 30 30 30 20 30 30 30 30 20 30 30 30 30 30 30 30 30 30 30 30 30 30		50	60	50	40	30	30	20	20
asfera pública d) Participación del sector privado e) Desarrollo de capacidades e) Desarrollo de capacidades 2.1. Promedio 72 52 40 38 30 30 20 20 50 2.2. Otros niveles a) Organizaciones a nivel de cuencas/ acuíferos b) Participación de la esfera pública a nivel local c) Participación de grupos vulnerables d) Inclusión de perspectivas de género e) Marco institucional para la gestión hídrica transfronteriza f) Autoridades administrativas subnacionales 2.2. Promedio 43 48 37 27 28 20 23 18 Promedio de la 50 30 30 30 30 20 20 20 30 30 30 30 30 30 30 30 30 30 30 30 30	*	80	60	40	40	30	30	60	20
sector privado e) Desarrollo de capacidades 80		80	40	50	40	30	40	20	40
2.1. Promedio 72 52 40 38 30 30 28 32 2.2 Otros niveles a) Organizaciones a nivel de cuencas/ acuíferos b) Participación de la esfera pública a nivel docal c) Participación de grupos vulnerables d) Inclusión de perspectivas de género e) Marco institucional para la gestión hídrica transfronteriza f) Autoridades administrativas subnacionales 2.2 Promedio de la Promedio de la 50 40 30 30 30 20 20 20 20 20 20 20 20 30 30 30 30 30 30 30 30 30 30 30 30 30	,	70	60	30	30	30	30	20	30
2.2 Otros niveles a) Organizaciones a nivel de cuencas/ acuiferos b) Participación de la esfera pública a nivel local c) Participación de grupos vulnerables d) Inclusión de perspectivas de género e) Marco institucional para la gestión hídrica transfronteriza f) Autoridades administrativas subnacionales 7. Promedio de la 8. 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20		80	40	30	40	30	20	20	50
a) Organizaciones a nivel de cuencas/ acuíferos b) Participación de la esfera pública a nivel do 40 40 30 30 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20	2.1. Promedio	72	52	40	38	30	30	28	32
a nivel de cuencas/ acuíferos b) Participación de la esfera pública a nivel do 40 40 30 30 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20	2.2 Otros niveles								
esfera pública a nivel local c) Participación de grupos vulnerables 60 N/D 20 30 20 20 20 20 d) Inclusión de perspectivas de género 50 50 30 30 30 20 20 0 10 e) Marco institucional para la gestión hídrica transfronteriza f) Autoridades administrativas subnacionales 2.2 Promedio 43 48 37 27 28 20 23 18 Promedio de la 60 N/D 40 30 30 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20	a nivel de cuencas/	30	60	50	30	40	20	20	30
d) Inclusión de perspectivas de género 50 50 30 30 30 20 20 20 20 2	esfera pública a nivel	40	40	40	30	30	20	20	20
pectivas de género 50 50 30 30 30 20 0 10 10 e) Marco institucional para la gestión hídrica transfronteriza f) Autoridades administrativas subnacionales 2.2 Promedio 43 48 37 27 28 20 23 18 Promedio de la 56 50 38 32 29 25 25		60	N/D	20	30	20	20	20	20
para la gestión hídrica 50 40 40 10 20 20 80 10 transfronteriza f) Autoridades administrativas subnacionales 2.2 Promedio 43 48 37 27 28 20 23 18 Promedio de la 56 50 38 32 29 25 25		50	50	30	30	30	20	0	10
nistrativas subnacionales 30 N/D 40 30 30 20 0 20 2.2 Promedio 43 48 37 27 28 20 23 18 Promedio de la	para la gestión hídrica	50	40	40	10	20	20	80	10
Promedio de la 56 50 38 32 29 25 25 25	nistrativas subnacio-	30	N/D	40	30	30	20	0	20
56 50 38 32 29 25 25 25	2.2 Promedio	43	48	37	27	28	20	23	18
		56	50	38	32	29	25	25	25



XXXII Congreso Centroamericano VIII Congreso Nacional



País	¿Cuenta con ente rector? Si / No	¿Se logra la coordinación? / Comentarios	A Se logra la participacion? / Come		¿Se requiere fortalecer capacidades en materia de GIRH?	Puntuación otorgada a la dimensión en 2020
Costa Rica	Si	Si, pero hace falta mejorar, ya que las competencias en la GIRH están aún fragmentadas y dispersas en diferentes entidades.	Si	Si, aunque requiere fortalecimiento y participación del sector privado.	Si, a todos los sectores y niveles	56
República Dominicana	Si	Si, existe la Mesa de Coordinación del Recurso Agua, que tiene entre sus componentes de trabajo a la GIRH	Si	Si, a través de consejos y comités de cuencas, subcuencas y microcuencas, asociaciones comunitarias de acueductos rurales y acuerdos público-privados	Si, aunque existen diversas iniciativas como el Programa Cultura del Agua, Programa Cultivando Agua Buena y el Programa de Sensibilización Medioambiental	50
Panamá	Si	Si, entre MiAmbiente y CONAGUA. Se requiere de fortalecer el rol articulador de ambas entidades	Si, a través del Comité Nacional del Programa Hidrológico Internacional - CONAPHI-	Si, aunque necesita fortalecerla y que la participación del sector privado sea permanente	Si, incluyendo al ente rector para una mejor planificación y eficaz implementación y para todos los actores y niveles	38
Nicaragua	Si	Sí, pero para fortalecer esta coordinación, se conformó la Comisión Interinstitucional y Sectorial de Agua, Saneamiento e Higiene -COMISASH-	Si	Si, y la COMISASH velará por la integración de todos los actores involucrados en la temática del recurso hídrico.	Si, ANA no cuenta con los recursos necesarios para ejercer la rectoría y por consiguiente para asumir su rol sobre la GIRH	32

Resumen del estado actual de las instituciones y de la participación a nivel nacional

País	¿Cuenta con ente rector? Si / No	¿Se logra la coordinación? / Comentarios	¿Cuenta con mecanismos de gobernanza? Si / No	Pregunta ¿Se logra la participación? / Comentarios	¿Se requiere fortalecer capacidades en materia de GIRH?	Puntuación otorgada a la dimensión en 2020
Honduras		Si, pero requiere que MiAmbiente+ pueda ejercer competencias. Además se deben crear el Consejo Nacional de los Recursos Hídricos y la Autoridad del Agua, como los manda la Ley General de Aguas	Si	Sí, aunque hay una escasa retroalimentación a la población y no se da seguimiento a los acuerdos sobre la GIRH. Importante es el avance en la conformación y legalización de consejos de cuenca y microcuenca.	Si, hay varias entidades con capacidades débiles sobre la GIRH, por lo que se requiere definir una estrategia y establecer alianzas	29
Guatemala	No	Se logra parcialmente a través de las mesas técnicas; sin embargo requiere de fortalecimiento.	Si	Si, a través de las mancomunidades, el Fondo de Agua, Mesas Técnica y Mesas de Cuenca. Sin embargo se requiere ampliar esa participación e incluir formalmente a los pueblos indígenas y a la mujer.	Si, a funcionarios públicos, de organismos de cuencas y mesas técnicas	25
El Salvador	No	El MARN tiene el mandato de proteger el recurso hídrico y para ello cuenta con la Dirección de Seguridad Hídrica y la Gerencia de GIRH; sin embargo, cada entidad lleva a cabo su trabajo de acuerdo a sus competencias y facultades; por lo que se requiere de una coordinación efectiva.	Si	Se ha logrado la participación en procesos de consulta para la elaboración de algunos instrumentos de planificación y regulación. No obstante, se requiere establecer una estrategia de gobernanza para elevar el nivel de participación pública y sostenerla a largo plazo.	Si, ya que los procesos de fortalecimiento de capacidades son limitados a nivel nacional y local	25
Belice	No, a pesar de estar establecido en su Ley Nacional de GIRH	Si, entre Consejo Asesor del Agua, el Equipo de Licencias de Extracción de Agua y el Comité del Día Mundial del Agua; sin embargo, se necesita establecer acuerdos formalizados entre las entidades de gobierno	No	Se organizan eventos para dar información al público general, pero no existen mecanismos formales de participación pública.	Si, aunque existe un plan para el desarrollo de capacidades, la implementación de éste no ha sido la deseada.	25

Resumen del estado actual de las instituciones y de la participación a nivel nacional

Resumen del estado actual de los instrumentos de gestion a nivel nacional

3. Instrumentos de gestión	Costa Rica	República Domini- cana	Belice	Nicaragua	Panamá	Honduras	El Salvador	Guatemala
3.1 Nivel nacional								
a) Seguimiento de la dis- ponibilidad del agua	50	40	40	40	30	30	30	20
b) Gestión del agua para uso sostenible y eficaz	70	40	40	40	40	20	20	20
c) Control de la contami- nación	50	40	40	40	30	30	20	30
d) Gestión de ecosistemas relacionados con el agua	70	50	60	30	40	40	30	40
e) Instrumentos de gestión ante desastres	60	70	40	30	40	40	20	30
3.1. Promedio	60	48	44	36	36	32	24	28
3.2 Otros niveles								
a) Instrumentos de gestión de cuencas	30	40	40	30	30	40	30	30
b) Instrumentos de gestión de acuíferos	50	40	0	30	20	10	20	10
c) Difusión de información	60	60	20	30	20	30	20	20
d) Intercambio de informa- ción transfronteriza	30	20	20	10	20	20	20	10
3.2 Promedio	43	40	20	25	23	25	23	18
Promedio de la dimensión 3	52	44	33	31	30	29	23	23





			_					
País	¿Cuenta con SINGIRH? Si / No	¿La información es de acceso público? Si / No	¿Cuenta con balances hídricos? Si / No	¿Cuenta con instrumentos de control de la contaminación?	¿Cuenta con canon de aprovechamiento y/o pago por servicios ambientales? Si / No	¿Cuenta con monitoreo de acuíferos? Si / No	¿Cuenta con planes de manejo de cuencas? Si / No	Puntuación otorgada a la dimensión en 2020
Costa Rica	Si y además con el sistema de monitoreo de agua subterránea en tiempo real	Si, pero la información no está actualizada, ya que falta voluntad de las entidades de gobierno que generan esta información para compartirla y aportarla en formatos que sean adecuados para poder compartirla a los usuarios.	Si, pero requiere de su actualización y homogenización	Si	Si	Si, a través de la Comisión Técnica Interinstitucional para la Gestión de Acuíferos	Si, en algunas cuencas	52 ST NAME NAME NAME NAME NAME NAME NAME NAME
República Dominicana	No específicamente un SINGIRH, pero se cuenta con el SISMOPA, SIASAR y redes de monitoreo de calidad y cantidad de agua	Si, se puede acceder al SISMOPA vía internet y se puede acceder a los informes y resultados de los monitoreos de calidad y cantidad de agua	No se tiene información	No se tiene información	Si, pago por servicios ambientales	No se tiene información	Si, en algunas cuencas, subcuencas y microcuencas	44 44 24 24 27 40 7
Belice	No, pero el Sistema Hidrológico Nacional colecta información del agua superficial desde hace 30 años	La información colectada por el Sistema Hidrológico Nacional puede ser accesada a través de un formulario de solicitud	No se tiene información	Si, pero requiere de fortalecimiento y ampliación	No se tiene información	No	No	33 Z
Nicaragua	Si, pero se encuentra en proceso de actualización y fortalecimiento	No	Si, en cuencas priorizadas	Si, pero su cumplimiento y cobertura es limitada	La ley de agua lo contempla, pero no se implementa; solo se otorgan concesiones y licencias	No; los pocos estudios existentes son los realizados por la academia	Si, en algunas cuencas	31

Resumen del estado actual de los instrumentos de gestion a nivel nacional

País	¿Cuenta con SINGIRH?	¿La información es de acceso público?	¿Cuenta con balances hídricos?	Pregunta ¿Cuenta con instrumentos de control de la contaminación? Si	¿Cuenta con canon de aprovechamiento y/o pago	¿Cuenta con monitoreo de acuíferos?	¿Cuenta con planes de manejo de cuencas?	Puntuación otorgada a l dimensión	la 🥻
	Si / No	Si / No	Si / No	/ No	por servicios ambientales? Si / No	Si / No	Si / No	en 2020	
Panamá	No; solo a nivel de la ACP, quien debería sistematizar la experiencia para replicarse en otras cuencas	No	Sí, en algunas cuencas; sin embargo existe una brecha entre la investigación científica y los instrumentos de gestión que respaldan su implementación	Si, pero hace falta su implementación adecuada	No, aunque la ley de Agua lo contempla no se implementa	No	Si, en algunas cuencas	30	
Honduras	Si, tiene cobertura en 6 de los 18 departamentos del país, pero tiene muy poca información y muy poco uso	Si, pero su cobertura y uso son muy limitados	No, solo información de la oferta en algunas cuencas priorizadas	Si, el Código de Salud. La Ley General de Aguas indica que la Autoridad del Agua es quien debe otorgar los permisos de descargar; sin embargo, esto no se cumple por no existir dicha Autoridad	Si, existe el canon, pero debe ser actualizado. La ley de agua el PSA, pero no se implementa adecuadamente; existen experiencias a nivel local en áreas protegidas que abastecen a comunidades a través de las Juntas de Agua	No. Se han realizado censos de pozos en algunas regiones del país, pero sus resultados están pendientes de análisis, por lo que no han sido publicados.	No. Pero en el 2021 los consejos de cuenca y microcuenca existentes en cuencas priorizadas, junto con la DGRH de MiAmbiente+ y con el apoyo de la cooperación internacional, están elaborando sus planes de acción hídrica.	29	
El Salvador	Si	Si. La información que se comparte es procesada; sin embargo, su aprovechamiento es deficiente. Las series de datos hidrometeorológicos y de calidad de aguas, pueden ser adquiridas por el público en general a un bajo costo.	Si, en algunas zonas prioritarias de acuerdo con el Plan Nacional de la GIRH		No	Si, hay avances en la identificación y delimitación de 4 acuíferos importantes. No obstante, se ha hecho muy poco en promover su gestión.	Si, en 11 zonas que representan regiones hidrográficas, cuencas y microcuencas priorizadas en el Plan Nacional de la GIRH.	23	
Guatemala	No	Si, pero su divulgación es limitada	Si, en algunas cuencas	Si, pero su aplicación es limitada	No. El INAB promueve los servicios ecosistémicos	No, pero hay estudios hidrogeológicos en el área metropolitana y en el sur del país, principalmente	Si, sólo en algunas cuencas y se cuenta con una guía para elaborarlos	23	

Resumen del estado actual de los instrumentos de gestion a nivel nacional

Resumen del estado actual del financiamiento a nivel nacional

4. Financiamiento	Costa Rica	Panamá	Honduras	El Salva- dor	Guatemala	Nicaragua	República Domini- cana	Belice
a) Presupuesto nacional para infraestructura de recursos hídricos	70	40	20	20	20	20	20	20
b) Presupuesto nacional de elementos de la GIRH	50	20	20	20	20	20	10	20
4.1. Promedio	60	30	20	20	20	20	15	20
a) Presupuesto subna- cional o de cuencas para infraestructura de recursos hídricos	40	20	20	20	10	20	10	0
b) Ingresos recaudados para elementos de la GIRH	60	30	30	30	20	10	40	0
c) Financiación de coope- ración transfronteriza	30	20	10	10	10	10	0	0
d) Presupuesto subna- cional o de cuencas para elementos de GIRH	20	20	20	10	30	10	N/D	0
4.2 Promedio	38	23	20	18	18	13	17	0
Promedio de la dimensión 4	45	25	20	18	18	17	16	7





		Pregunta			Puntuación	A
País	¿Cuenta con presupuesto nacional para GIRH? Si / No	¿Cuenta con fondos propios para GIRH? Si / No	¿Se trasladan fondos a nivel local para la GIRH? Si / No	¿Relevancia de la cooperación internacional? / Comentarios	otorgada a la dimensión en 2020	rg.gr
Costa Rica	Si, para proyectos de infraestructura hídrica y para gastos operativos; sin embargo, es insuficiente.	Si, provenientes del canon de aprovechamiento, canon ambiental por vertidos, tarifa de protección del recurso hídrico, pago por servicios ambientales hidrológicos, entre otros.	No específicamente para la GIRH, los fondos se asignan en función de los presupuestos de cada institución.	Si, PNUD, BID y GIZ apoyan procesos nacionales en GIRH	45	ITAL
Panamá	Si, para infraestructura, gastos operativos y para la conformación de los comités de cuenca; sin embargo, es insuficiente	Si, pero son insuficientes, contando con la posibilidad de cobrar el canon de aprovechamiento a todos los grandes usuarios del agua	No se tienen datos sobre la proporción de los gastos de inversión en materia de recursos hídricos en relación con el presupuesto total municipal	Si, pero en proyectos puntuales	25	YAMBIEN
Honduras	Si, pero insuficiente. Se han destinado fondos para infraestructura para mitigar los efectos del CC, pero no se cuenta con recursos para financiar el PNRH	No, la Dirección de Recursos Hídricos de MiAmbiente tiene limitados recursos para operar y apoyar efectivamente en la GIRH a nivel nacional. La Ley General de Aguas contempla la creación del Fondo Nacional de RH pero éste aún no existe. El Reglamento de Compensación por Servicios Ecosistémicos establece el canon del agua por aprovechamiento, pero su recaudación es aún muy baja.	No, pero las Juntas Administradoras de Agua Locales y las municipalidades complementan recursos de sus presupuestos.	Si, bancos, cooperación internacional, el gobierno central han financiado proyectos del sector hídrico	20	LIERÍA SANITARIA
El Salvador	Si, pero es insuficiente. La mayor parte de los presupuestos asignados a las entidades relacionadas con el recurso hídrico (MARN, ANDA, FISDL) cubren el pago de personal, por lo que es un presupuesto insuficiente para los costos recurrentes de los elementos de GIRH	No. Se tienen priorizadas algunas inversiones en infraestructura y elementos de la GIRH, en el marco del Plan Nacional de la GIRH; sin embargo, no se cuenta con los fondos para ejecutarlas	Si. Las municipalidades, con fondos transferidos por el gobierno central (FODES), destinan algunos recursos al desarrollo de infraestructura contenida dentro de los planes de manejo de cuencas	Si, la GIRH es financiada mediante proyectos particulares apoyados por la cooperación internacional	18	INGENIE

Resumen del estado actual del financiamiento a nivel nacional

País	¿Cuenta con presupuesto nacional para GIRH? Si / No	Pregunta ¿Cuenta con fondos propios para GIRH? Si / No	¿Se trasladan fondos a nivel local para la GIRH? Si / No	¿Relevancia de la cooperación internacional? / Comentarios	Puntuación otorgada a la dimensión en 2020
Guatemala	Si, pero para cubrir costos operativos solamente.	No, en algunas microcuencas se promueve el pago por servicios ecosistémicos	No específicamente para la GIRH. A nivel de cuenca, existe asignación de recursos para la administración de las autoridades de cuenca, pero no para la ejecución de proyectos identificados en los planes de manejo de cuencas, los cuales son financiados por otras fuentes	Si, la GIRH es financiada a través de proyectos específicos apoyados por la cooperación internacional	18
Nicaragua	Si, pero es insuficiente, los fondos se destinan para la gestión ambiental, gestión del riesgo y la protección del recurso hídrico.	No, aunque podría porque la ley contempla el canon de aprovechamiento, fondos de agua y aportes municipales	Si, el 5% del presupuesto se asigna al ambiente, pero no es exclusivo a la GIRH	Si, se cuenta con aportes del Fondo Verde para el Clima.	17
República Dominicana	No específicamente para la GIRH, sino que se asigna el presupuesto nacional para todas las instituciones, incluyendo las del sector hídrico	No están establecidos los cánones. Existen pagos por consumo de agua potable y por vertidos contaminantes.	No específicamente para la GIRH, sino que se asigna presupuesto para proyectos puntuales	Si, la mayoría de proyectos relacionados con la GIRH son financiados por la cooperación internacional	16
Belice	No específicamente para la GIRH, la mayor parte del presupuesto relacionado con el sector hídrico se asigna a monitoreos de calidad del agua	No, no existen los cobros por cánones de aprovechamiento y vertidos ni el pago por servicios ambientales	No, ya que no existen autoridades administrativas a nivel subnacional o de cuencas	No se cuenta con esta información en el cuestionario	7

Resumen del estado actual del financiamiento a nivel nacional

			agisa.org
País	Dimensión de la GIRH	Acciones prioritarias a corto plazo	Acciones prioritarias a mediano plazo
	Entorno propicio	Actualizar la Política Hídrica y el Plan Nacional de la GIRH , vinculándolos con las nuevas políticas sectoriales vigentes, estrategias y planes nacionales con una visión de GIRH	Actualizar la Ley de Agua de 1942, para incorporar elementos explícitos de la GIRH, para afrontar los retos actuales y futuros
	Instituciones y participación	Fortalecer y dar seguimiento a nivel nacional a los acuerdos que se establecen en el Mecanismo de Gobernanza del Agua	Crear autoridades administrativas a nivel de cuencas a través de la realización de consensos y capacitaciones a los distintos sectores y que estén amparadas bajo una ley específica
Costa Rica	Instrumentos de gestión	Mejorar las herramientas disponibles en el sistema nacional de información para facilitar su presentación y divulgación para que ésta sea accesible y comprensible para los diferentes actores y usuarios	
		Ampliar y fortalecer las redes de monitoreo para evaluar la efectividad de los instrumentos de control de la contaminación	Actualizar y homogenizar la metodología de los balances hídricos existentes
	Financiamiento	Consolidar los proyectos de inversión estratégica, tales como el SIMASTIR, mapeo de vulnerabilidad de acuíferos y proyectos de inversión en infraestructura de saneamiento de las Asociaciones Administradoras de Acueducto y Alcantarillado (ASADAS)	Dar el seguimiento y evaluación de los proyectos y acciones ejecutadas por las distintas instituciones con el fin de ajustar y adaptar los presupuestos a las necesidades de cada uno de los sectores.



País	Dimensión de la GIRH	Acciones prioritarias a corto plazo	Acciones prioritarias a mediano plazo
	Entorno	Actualizar el Plan Hidrológico Nacional .	Crear y promulgar una política nacional sobre recurso hídricos
	propicio	Promulgar la Ley Orgánica de Regiones Únicas de Planificación, actualmente en el Congreso Nacional.	Crear y promulgar una ley nacional sobre recursos hídricos
	Instituciones y participación	Identificar cómo está ocurriendo la participación de los grupos vulnerables y la inclusión del enfoque de género en la planificación y la gestión de los recursos hídricos.	
República Dominicana	participación	Identificar aquellas autoridades administrativas a nivel subnacional que están implementando la GIRH a nivel local.	
	Instrumentos de gestión	Ampliar los muestreos actuales hacia las fuentes de agua subterráneas, de manera que se puedan desarrollar a partir de estos, instrumentos de gestión de acuíferos.	Crear el sistema nacional de información hídrica , utilizando como base la información compilada y publicada por la Oficina Nacional de Estadística.
	Financiamiento	Identificar qué porcentaje del presupuesto nacional se está asignando a las instituciones del sector hídrico y evaluar si éste es suficiente para desarrollar las acciones necesarias en torno a la GIRH y de no serlo, justificar su incremento.	

País	Dimensión de la GIRH	Acciones prioritarias a corto plazo	Acciones prioritarias a mediano plazo
	Entorno	Aprobar el anteproyecto de la nueva Ley , actualmente en Asamblea Nacional	
	propicio	Actualizar y reglamentar la Política Hídrica Nacional	
	Instituciones y	Fortalecer a MiAmbiente, como el ente rector del recurso hídrico, para mejorar la planificación y la implementación eficaz de las acciones de la GIRH	Reforzar el rol de C ONAGUA como la instancia de coordinación interinstitucional para la implementación de la GIRH en el país
	participación	Fortalecer los comités de cuencas que se han creado, asegurando que tengan las herramientas y recursos para su operación e impulsar nuevos comités en el país	Crear los mecanismos para que el sector privado mantenga una relación permanente de participación en el diseño de políticas y regulaciones para la GIRH
Panamá	Instrumentos de gestión Financiamiento	Crear el Sistema Nacional de Información Hídrica que manda el PNSH	Sistematizar las lecciones aprendidas de la GIRH en la cuenca del Canal de Panamá para validar su aplicació en otras cuencas prioritarias del país
		Fortalecer los programas de supervisión, control y fiscalización ambiental, que incluya un sistema de monitoreo de calidad de agua para la prevención y control de la contaminación	Elaborar los planes de manejo de todos los comités de cuenca que se han constituido
		Definir y justificar el presupuesto de MiAmbiente para la implementación de acciones de la GIRH y su monitoreo, incluyendo la inversión en recurso humano, herramientas y equipos, con el fin de gestionar el financiamiento	Potenciar los mecanismos de compensación por servicios ecosistémicos y el canon de aprovechamiento relacionado con el recurso hídrico en las distintas regiones del país como fuente de ingresos para la conservación y desarrollo
		Definir las fuentes de financiamiento de los proyectos de inversión para la infraestructura de reservorios multipropósitos y otras obras priorizadas	

\Box	ni	tii		—
Ca	ΡI	LU	IU	J .

				ugisu.org
	País	Dimensión de la GIRH	Acciones prioritarias a corto plazo	Acciones prioritarias a mediano plazo
		Entorno	Publicar oficialmente y socializar el Plan Nacional de Recursos Hídricos	Actualizar la Política Nacional de Recursos Hídricos , vinculándola con el Plan Nacional de Recursos Hídricos
		propicio	Impulsar la aplicación de la Ley General de Aguas Nacionales y su reforma del 2020 a todos los niveles	
		Instituciones y	Avanzar en la descentralización de la gestión del recurso hídrico, procurando la colaboración entre diversas instituciones locales y municipales en conjunto con la subcomisión de GIRH de la COMISASH	Crear espacios permanentes de coordinación , así como definir claramente las responsabilidades de cada entidad, dejando claros los cargos en cuanto al monitoreo y evaluación de la GIRH, así como de los procesos de articulación de ésta
r	Nicaragua	participación	Formar y capacitar en la GIRH a técnicos y funcionarios utilizando los cursos en esta temática para fortalecer la gestión del conocimiento	Continuar fortaleciendo los procesos de participación pública en la elaboración de políticas, planificación y gestión tanto a nivel nacional como local de la GIRH, así como ampliar y atraer la participación del sector privado en todos los procesos relacionados
		Instrumentos de gestión	Actualizar y fortalecer el Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos (SiAgua)	Fortalecer las sinergias entre las instituciones gubernamentales, la academia y el sector privado que generan información hídrica para homogenizar bases de datos y divulgar a los usuarios y otros aspectos establecidos en la Ley General de Aguas
		Financiamiento	Definir, conjuntamente entre el ANA y la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, una categoría de gasto específico para los elementos de la GIRH, vinculada al Plan Nacional de Recursos Hídricos	Aprobar la Ley de Canones y crear el Fondo Nacional del Agua que manda la Ley General de Aguas Nacionales
		Financiamiento	Fortalecer las capacidades de los funcionarios públicos en la elaboración de proyectos de inversión, a través de alianzas estratégicas con organizaciones que trabajan con enfoque en la GIRH	Incentivar la participación del sector privado en el financiamiento de proyectos para la GIRH (participación público – privada)



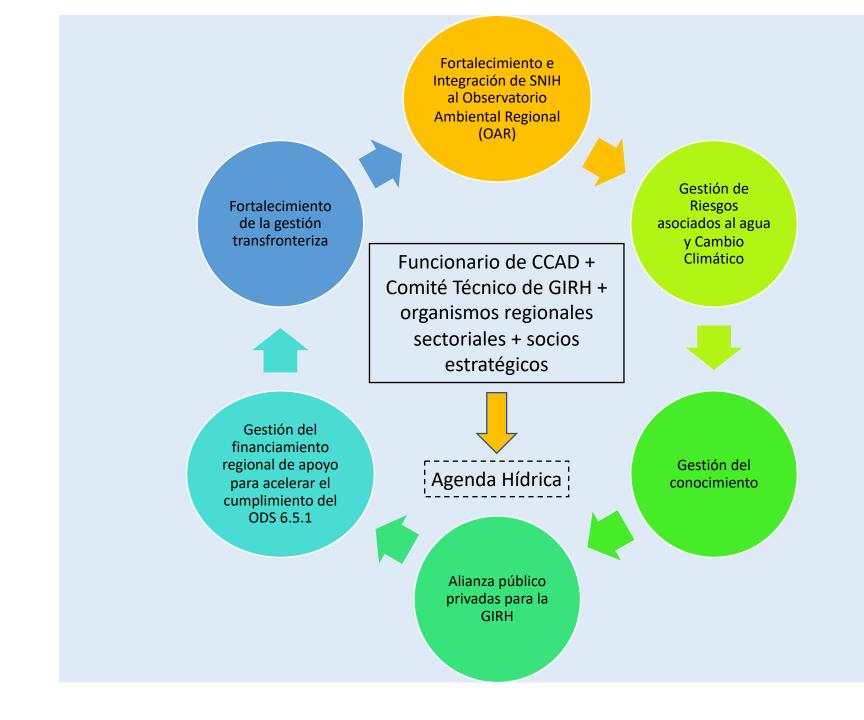
País	Dimensión de la GIRH	Acciones prioritarias a corto plazo	Acciones prioritarias a mediano plazo
	Entorno propicio	Formular la Política Hídrica y vincularla con la Ley General de Aguas	Elaborar el Plan Nacional de Recursos Hídricos
		Aprobar y divulgar el reglamento de la Ley General de Aguas	
	Instituciones y participación	Crear e institucionalizar la Autoridad del Agua que manda la ley	Establecer mecanismos de coordinación, articulación y monitoreo de acciones que se incluyan como parte de la Política Hídrica en desarrollo
		Establecer alianzas entre la academia, sector privado y gobierno para la investigación y formación y capacitación de actores en la GIRH	Crear mesas para el análisis de la GIRH o introducir la GIRH en las mesas existentes a nivel municipal y local que contribuyen a la gobernanza y en consecuencia una mejor gestión del recurso hídrico
Honduras	Instrumentos de gestión	Crear un sistema nacional de información hídrica, que permita el registro y procesamiento de datos y el reporte a los usuarios, pero que además permita su actualización a lo largo del tiempo, para la planificación adecuada del recurso	Realizar el inventario del capital hídrico superficial y subterráneo (oferta), así como de los usos y aprovechamientos (demanda) que permita elaborar un balance hídrico a nivel nacional y de cuenca, de apoyo a la planificación y toma de decisiones
			Otorgar los permisos para la descarga de aguas residuales tratadas a cuerpos receptores una vez creada la Autoridad del Agua, quien es la que tiene la facultad para hacerlo, de acuerdo con la Ley General de Aguas
	Financiamiento	Fortalecer el cobro del canon de aprovechamiento contemplado en la Ley General de Aguas y en la propuesta de su reglamento	Crear el Fondo Nacional de Recursos Hídricos que manda la ley

País	Dimensión de la GIRH	Acciones prioritarias a corto plazo	Acciones prioritarias a mediano plazo
	Entorno propicio	Avanzar en la implementación de la Política Nacional de GIRH y su Plan, ambos del 2017	Aprobar la Ley General del Agua que se encuentra en fase de discusión en la Asamblea Legislativa
	Instituciones y participación	Concretar el proceso de elaboración de la Agenda Hídrica Nacional que se está desarrollando para el Comité Interinstitucional Nacional de Cuencas Hidrográficas -CINACH-, en el marco de la Política y el Plan de GIRH	Implementar la Estrategia de Gobernanza del Agua, con liderazgo del MARN Crear los planes hídricos a nivel de microrregiones o de microcuencas, en consonancia con el Plan Nacional de GIRH Ampliar la base de datos de la red de aguas
	Instrumentos de gestión Financiamiento	Promover el aprovechamiento del SIHI a todo nivel	Crear los planes hídricos a nivel de microrregiones o de microcuencas , en consonancia con el Plan Nacional de GIRH
El Salvador		Ampliar la cobertura del monitoreo de las descargas de aguas residuales , mediante la ampliación del laboratorio de calidad de agua del MARN	Ampliar la base de datos de la red de aguas subterráneas mediante la perforación de nuevos pozos de monitoreo y con los resultados promover su gestión adecuada
		Elaborar y gestionar un presupuesto anual mayor que le permita el fortalecimiento de personal, infraestructura y equipamiento para la GIRH	Generar mecanismos para la creación del fideicomiso establecido en la Ley de Medio Ambiente, para la canalización de los ingresos obtenidos del gobierno hacia elementos de la GIRH
		Divulgar los instrumentos para que las Juntas de Agua puedan tener acceso al fideicomiso disponible y ampliar éste a todo el país	Estandarizar la aplicación de un canon diferenciado por el uso del agua en las actividades productivas en función de garantizar la protección y conservación del recurso hídrico

País	Dimensión de la GIRH	Acciones prioritarias a corto plazo	Acciones prioritarias a mediano plazo
	Entorno	Aprobar la Política Marco para la GIRH que se encuentra en revisión	Aprobar la Ley para el aprovechamiento y manejo integral, sostenible y eficiente del recurso hídrico, que se encuentra en el Congreso de la República
	propicio		Formular el Plan Nacional de Recursos Hídricos
		Fortalecer el recién creado Viceministerio del Agua para promover el avance de la GIRH	
	Instituciones y participación	Capacitar a los funcionarios de las autoridades nacionales relacionadas con la GIRH y de los organismos de cuenca, así como de los integrantes de las mesas técnicas	Promover alianzas con el sector privado y habilitar un canal de comunicación, como en la elaboración de los planes de acción climática en los municipios de la costa sur, los fondos de agua en la región metropolitana, entre otros
Guatemala	Instrumentos	Aplicar la legislación existente para reducir la contaminación de los cuerpos de agua	Crear un sistema nacional de información hídrica
	de gestión		Fortalecer las capacidades para la planificación hidrológica y establecer mecanismos de control y monitoreo de la calidad del agua
		Asignar presupuesto institucional al MARN para la GIRH	Promover la descentralización del presupuesto para la GIRH
	Financiamiento		Crear alianzas público-privadas para la ejecución de acciones estratégicas para la GIRH
			Desarrollar y fortalecer los esquemas de incentivos ambientales con enfoque de cuencas y promover los programas de pago/compensación por servicios ecosistémicos a nivel nacional

País	Dimensión de la GIRH	Acciones prioritarias a corto plazo	Acciones prioritarias a mediano plazo
		Actualizar la Política Nacional del Agua del 2008	Desarrollar el Plan Nacional de Adaptación para el Sector Hídrico.
	Entorno propicio	Implementar efectivamente la Ley Nacional de GIRH del 2011.	Nombrar a la autoridad nacional del agua, como lo manda la Ley Nacional de GIRH.
Belice	Instituciones y participación		Nombrar a la autoridad nacional del agua, como lo manda la Ley Nacional de GIRH.
	Instrumentos de gestión	Crear un sistema de información hídrica , aprovechando los esfuerzos que el Sistema Hidrológico Nacional ha venido realizando.	Crear la Red Nacional de Monitoreo de Aguas Subterráneas
	Financiamiento		Ampliar la asignación del presupuesto de las instituciones gubernamentales del sector hídrico hacia la GIRH.

Acciones
estratégicas e
institucionalidad
para que los países
avancen
conjuntamente



Proyección preliminar de avance al 2023

Entorno propicio

Aprobación de las políticas y planes hídricos que se encuentra en fase final de revisión.

Aprobación y actualización de leyes nacionales de agua cuyos anteproyectos se encuentran en discusión en Asamblea/Congreso.

Instituciones y participación

Creación/fortalecimiento de los mecanismos de coordinación interinstitucional

Se incentivará la participación del sector privado en acciones (más allá que sólo el pago de licencias, p.e)

Espacios formales para la participación de la esfera pública (grupos vulnerables, mujeres, jóvenes)

Instrumentos de gestión

Creación/fortalecimiento de los SNIH

Creación/Ampliación de las figuras de administración de cuencas/acuíferos

Financiamiento

Creación/fortalecimiento de mecanismos como tarifas de protección hídrica, pagos por servicios ecosistémicos, cánones y fondos de agua.







Entorno propicio/Instituciones y participación

Entorno propicio/Financiamiento

Fortalecimiento de instrumentos legales, Gestión transfronteriza técnicos y financieros

Capítulo 5:

Proyección preliminar de avance al 2026

A partir de la aprobación/actualización de las leyes nacionales de agua y de las políticas hídricas, se institucionalizarán los entes rectores del recuro hídrico

A partir de la aprobación/actualización de las leyes nacionales de agua y de las políticas hídricas, se crearán los propios mecanismos de financiamiento, con lo cual se espera reducir la dependencia a los fondos de los organismos de cooperación internacional

Traslado de experiencias a otros niveles en cada país (enfatizando los esfueros en los gobiernos municipales y en las figuras de administración de cuencas/acuíferos) y entre los países de la región

Establecimiento de mecanismos legales, institucionales, técnicos y financieros para la gestión de cuencas/acuíferos transfronterizos, dada la relevancia que tiene el tema en la región (25 cuencas y 18 acuíferos de carácter transfronterizo)

Desde la perspectiva regional se evidencia que no ha habido un avance en la implementación de la GIRH. Transcurridos los tres años, la calificación general únicamente aumentó un punto y la región sigue encontrándose en la categoría de implementación baja (30 puntos).

Los cambios en las puntuaciones obtenidas en la medición del 2020 pueden deberse a una evaluación más robusta por parte de las entidades que participaron en ésta, más que a los cambios que efectivamente ocurrieron en el estado real del recurso hídrico.

El estado actual significa que la implementación de los elementos de la GIRH ha comenzado, pero con una aplicación limitada, así como una aceptación y participación limitada de los grupos de interés en los países.

Las experiencias de éxito particulares que han tenido los países de la región en cada dimensión de la GIRH pueden compartirse a través del Comité Técnico de GIRH. Los puntos focales podrán trasladar dichas experiencias a sus países, de manera que aquellos que aún carecen de ley, política, planes, sistemas nacionales de información, entes rectores, mecanismos de participación, instrumentos de gestión para el control de la contaminación, la conservación y recuperación de ecosistemas hídricos, mecanismos financieros como los fondos de agua, cánones de aprovechamiento y de vertidos, etc. Puedan replicar y/o adaptar las medidas necesarias para avanzar más rápido en la implementación de la GIRH en la región

Reflexión sobre el avance de la meta 6.5.1 al 2030

AGISA

instituciones especializadas (CCAD, CAC, CRRH, CEPREDENAC, entre otras), ha desarrollado líneas y acciones estratégicas, como la Estrategia Energética 2030, la Agenda Regional de Protección Social e Inclusión Productiva 2030, la Estrategia de Desarrollo Integran del Territorio, la Estrategia Regional de Cambio Climático y la Estrategia Regional Ambiental Marco 2021-2025, que contribuirían a lograr un mayor avance en el grado de implementación de las dimensiones de la GIRH para avanzar en el cumplimiento del ODS 6.5.1.

A nivel regional, el Sistema de la Integración Centroamericana -SICA-, a través de sus

Conclusiones del indicador ODS 6.5.1 en la región

Avanzar en la implementación de la GIRH, debe ser un aspecto fundamental de las estrategias de recuperación a los impactos de la COVID 19, diseñadas por los países de la región. Por lo que se espera que las estrategias planteadas en este documento, así como los retos y oportunidades especificas por país, contribuyan a priorizar acciones y recursos, como parte de dichos procesos de recuperación.

Dado el estado actual de implementación y la tasa actual de progreso, es poco probable que la región, y cualquiera de sus países, alcance la meta global de implementación "muy alta" (rango de puntuación entre 91 y 100) para el 2030. Teniendo esto en cuenta, se sugiere que cada país establezca metas provisionales, por ejemplo, para el 2023 y el 2026, estableciendo objetivos más realistas sobre el avance en el grado de implementación de la GIRH que se espera obtener a un corto, mediano y largo plazo.



Avances en Guatemala

Plan de Acción de la GIRH



XXXII CONGRESO CENTROAMERICANO DE INGENIERÍA SANITARIA Y AMBIENTAL VIII CONGRESO NACIONAL DE INGENIERÍA SANITARIA Y AMBIENTAL



iGRACIAS!